

La división escolar debe hacer cualquier esfuerzo posible para cumplir con los plazos requeridos programando y manteniendo las reuniones de IEP de sus estudiantes por teléfono o virtualmente. Aquí hay algunos consejos útiles para las reuniones de IEP y facilitar los servicios.

1



Antes de la Reunión

Estar listo para la llamada. Asegurarse que su artefacto (cellular/tableta/computadora) este completamente cargado. Si su primera reunion de IEP o reunion de IEP anual está supuesta a llevarse a cabo durante este tiempo, asegúrese que la maestra y la escuela tengan su correo electrónico y número de teléfono correctos.

Su Reunión De IEP No Será En Persona

2

Las leyes y regulaciones siguen vigentes al desarrollar y revisar un IEP, para evaluar un estudiante y para su elegibilidad. Será diferente como las escuelas cumplen con estos requisitos. Trabaje con la escuela para ver cual es la mejor manera de tener la reunion (por teléfono, virtualmente por Zoom, etc) y cuándo le proporcionarán la documentación. La escuela debe mantener la reunion a una hora que es más conveniente para usted.

3 Como será la reunion de IEP

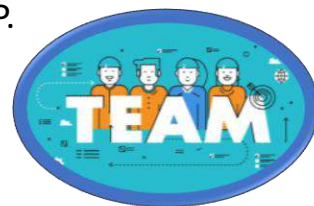
La única diferencia será el lugar. Las mismas personas deben estar en la reunión. Si usted se entera que uno de los miembros del equipo estará ausente, hable con el resto del equipo y vea si usted no tiene problema con que esa persona esté ausente y si usted tiene su aporte sobre su estudiante. Si usted esta de acuerdo para que estén ausentes de la reunion, usted debe hacerlo por escrito. Usted debe tener de antemano los mismos documentos acerca de la reunion como si fuese una reunion en persona. Prepárese como para cualquier otra reunion. Recuerde, que incluso si la escuela llama, ésta una “reunion para planificar” o una “reunion interina”, si el IEP va ser cambiado, ésta es una reunión de IEP.

Durante la Reunión

4

Prepare notas y esté listo para hablar sobre sus preocupaciones. Tenga todos sus documentos organizados y encuentre un lugar donde no haya ruido ni distracciones. Decida qué servicios son más importantes para su estudiante para evitar que se retrase demasiado. Recuerde que una Educación Pública Gratuita y Apropiable (FAPE en inglés) aún es requerida, pero usted debe ser razonable durante éste tiempo de crisis. **RECUERDE, no se pueden hacer cambios a un IEP sin su consentimiento.** Si usted no está de acuerdo con los cambios, no tiene que firmar el IEP.

5 Después de la Reunión



Asegúrese de enviar un correo electrónico de seguimiento a la maestra de su estudiante. Incluya en el mismo al coordinador de educación especial (el cual puede ser la directora). Indique su entendimiento de todo lo que se dijo y se acordó durante la reunion. Incluya también sus preocupaciones y su información en caso la maestra necesite contactarse para discutir algo sobre su mensaje. No olvide informarles de cuando espera recibir algún papeleo del IEP.

Consejos y Consideraciones para el IEP y Servicios de su Estudiante Durante COVID-19

Si la escuela trata de realizar una reunion para cambiar el IEP y no le permiten o no puede participar, envíe una carta (o correo electronico) a la escuela diciéndoles que usted no da su consentimiento para ningún cambio hecho al IEP fuera de la reunion regular de IEP en la cual usted está incluida para dar su punto de vista.

Si usted esta de acuerdo con cambios temporales al IEP, asegúrese que los cambios solo duren mientras la escuela esta cerrada. **Pida que el IEP antes del COVID-19 se “congele”** así que cuando la escuela reanude, el IEP anterior se mantendra en su lugar. Hága esto por escrito y comunice a la escuela que usted quiere que esta carta esté en el archivo de su estudiante.

Su estudiante tiene derecho a servicios individualizados basados en sus necesidades. La escuela no puede decir, por ejemplo “nadie está recibiendo terapia del lenguaje”. Sin embargo, recuerde que con el **distanciamiento social** algunas cosas, como terapias en persona, no serán posibles. **Si usted no se siente capaz de ayudar a proporcionar instrucción a su estudiante en casa**, asegúrese de que el equipo de IEP sepa esto para que puedan planear estrategias instructivas apropiadas que no dependan de usted.

Usted sigue teniendo el derecho a estar en desacuerdo con los servicios ofrecidos o proporcionados. Deje saber a la escuela que usted quiere que sus preocupaciones estén escritas en la **Notificación Previa por Escrito**. Si ellos no lo hacen, envíe su solicitud por escrito después de la reunion de IEP. Pida que la carta esté en el archivo de su estudiante. Esto preservará sus derechos más adelante.

DOCUMENTE! Usted sabe los servicios que su estudiante tenia antes de COVID-19. Mantenga un seguimiento de lo que él/ella recibe durante la pandemia, al igual que su progreso y acceso a materiales e instrucción. Usted puede pedir que la escuela le indique cómo registrar datos del progreso. Al mantener datos del progreso, el equipo tendrá esto disponible cuando la escuela empiece y puede decidir si es que **Año Escolar Extendido (ESY siglas en inglés) o educación compensatoria es necesaria una vez que la crisis termine.**

Si usted piensa que su estudiante necesita ESY o educación compensatoria, **usted puede solicitar una reunion de IEP tan pronto las escuela abran**, incluso si es durante el verano. Usted tambien puede pedir que realizen las evaluaciones necesarias durante el verano si la escuela está abierta. Usted no tiene que esperar hasta el otoño.

Piense cuidadosamente antes de decir no a servicios que la escuela ofrece si son razonables, ya que podría afectar su habilidad de obtener ESY o educación compensatoria cuando la escuela reanude. La escuela puede decir que ellos trataron de proveer servicios, pero que el padre rechazó.

Recurso: <https://www.ndsccenter.org/wp-content/uploads/NDSC-COPAA-slides-04-09-20.pdf>



DONDE PUEDO ENCONTRAR AYUDA?

partners@peatc.org OR 800-869-6782

El contenido de esta hoja informativa ha sido desarrollado bajo una subvención del Departamento de Educación de Estados Unidos, #H328M140013-18. Sin embargo, su contenido no necesariamente representa la política del Departamento de Educación de EU, y usted no debe asumir que está respaldado por el Gobierno Federal. PEATC no es una agencia de servicios legales y no puede proporcionar asesoramiento o representación legales. Cualquier información contenida en esta hoja de informativa no tiene propósito de asesoría legal y no deberá ser usada como sustitución de asesoría legal..

